



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS, EN PRIMERA
CONVOCATORIA, EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.**

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Fuengirola, siendo las **12:00** horas del día **23 de marzo 2018**, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Informativa de **Infraestructuras**, de este Ayuntamiento, siendo convocada los siguientes señores:

Presidenta	D^a. Ana Mula Redruello	
V O C A L E S	D. Pedro Cuevas Martín	GRUPO MUNICIPAL POPULAR (P.P.)
	D. José Sánchez Díaz	
	D^a María Hernández Martín	
	D^a. María Jesús pascual Cid	
	D^a. Isabel Moreno Osorio	
	D. José Manuel Serrato León	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE)
	D. Diego C. Vega Rodríguez	
	D. Jesús Sánchez Rodríguez	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S)
	D. Miguel Galisteo Saravia	G.M. IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES (IU-LV)
	D. Pedro J. Pérez Blanes	GRUPO COSTA SOL SI SE PUEDE (CSSP)
SECRETARIA	Aida Palacios Bertolín	

Al existir número legal de miembros suficientes para la celebración del acto, se abre éste por la Sra. Presidenta, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.



PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EXAMINADOS

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE 21 DE DICIEMBRE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS:

Se procede a dar conocimiento del acta del 21 de diciembre de 2017, aprobándose la misma por unanimidad.

2.- ESTUDIO DE DETALLE ESPEBE, S.L. EN EL API-04:

Expuesto por su proponente el contenido del acuerdo, por los asistentes se solicita constancia de las siguientes intervenciones:

El Portavoz de IU-LV pregunta por qué no se hacen dos plazas de aparcamiento.

La Concejala le contesta que el PGOU en el artículo 9 punto 1.10 se contempla que por dificultades geológicas del terreno se pueden hacer menos de dos aparcamientos por vivienda.

El Portavoz de IU-LV pregunta por el informe de ADIF en el que se decía que el suelo tenía que ser urbanizable.

La Presidenta le contesta que se trata de un suelo urbano programado.

El Portavoz de CSSP pregunta por el aprovechamiento.

La Presidenta le responde que es un 10% el aprovechamiento de la reparcelación.

El Portavoz de CSSP pregunta por la posibilidad de reagrupar.

La Presidenta le contesta que no se puede porque son propietarios distintos.

Tras el debate y sometido el tema a votación ordinaria, por 6 votos a favor de PP y 5 abstenciones (2 PSOE, 1 C's, 1 IU-LV y 1 CSSP), queda dictaminada favorablemente la propuesta, siendo elevada a Pleno Corporativo.



3.- ASUNTOS DE URGENCIA:

Ninguno.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

No se formularon

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 12:10 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria, doy fe.

La Presidenta

Fdo. Ana Mula Redruello

La Secretaria

Fdo. Aida Palacios Bertolín

